

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 28 de noviembre de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo de los expedientes en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptada por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer públicas las resoluciones dictadas por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 2.ª, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

Expte.: 01201716355.

Nombre y Apellidos: Antonio Lidueña Arroyo.

Último domicilio: C/ Sierra Nevada, 1-parcela 167-g. 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Expte.: 01201804210.

Nombre y Apellidos: Alexis Pablo Burgos Martín.

Último domicilio: C/ Ángel Nieto, 48. 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Expte.: 01201804500.

Nombre y Apellidos: Olesya Matviychuk.

Último domicilio: Avenida Juegos del Mediterráneo, 4-bloque 4-1.º-E. 04131 Retamar (Almería).

Expte.: 01201804947.

Nombre y Apellidos: Nuria del Carmen Giménez Martínez.

Último domicilio: C/ Galera, 2-4º-A. 04230 Huércal de Almería.

Expte.: 01201806530.

Nombre y Apellidos: María del Carmen Escobedo Heredia.

Último domicilio: C/ Natalio Rivas, 108-2º-D. 04770 Adra (Almería).

Expte.: 01201806772.

Nombre y Apellidos: Amadeo López Carreño.

Último domicilio: C/ Ciruelo, 4-2º-B. 04720 Aguadulce (Almería).

De conformidad con el art. 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, contra las resoluciones recaídas, las cuales ponen fin a la vía administrativa, cabe

interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, o, potestativamente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 28 de noviembre de 2018.- El Delegado del Gobierno, José María Martín Fernández.